Nuevo León Unido
Gobierno para Todos

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 919048990-N1-2013

CONCEPTO DE LA SUBASTA:
SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA IMPRESOS Y EN TARJETA ELECTRÓNICA

ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DIF NUEVO LEÓN

En Monterrey, Nuevo León, siendo las **14:30 (catorce horas treinta minutos)** del día **21 veintiuno de febrero de 2013-dos mil trece**, encontrándose reunidos en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF Nuevo León), sito en Av. Ignacio Morones Prieto No. 600 Oriente Col. Independencia, Monterrey, Nuevo León, el Ing. Carlos Alberto González Garza, Director de Administración y Finanzas de DIF Nuevo León, quien preside este Acto y comparece de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, además de contar con la presencia de todos los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de DIF Nuevo León, cuyos nombres y representación aparecen al final de esta acta, para efecto de opinar y dictaminar sobre las propuestas económicas presentadas por los participantes que intervinieron en la presente Subasta Electrónica Inversa, al tenor de lo siguiente:

PRIMERO.- ANTECEDENTES:

a) Con fecha **11 -once de febrero del año 2013 -dos mil trece** se publicó la convocatoria correspondiente a la presente Subasta Electrónica Inversa en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado y en la página oficial de compraNet, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 97 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

b) Con fecha **18-dieciocho de febrero del año 2013 -dos mil trece** se dió inicio al Foro de Aclaraciones a que se refiere el artículo 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, dándose respuesta en tiempo y forma a todas y cada una de las preguntas y aclaraciones formuladas por los participantes, habiéndose concluido este evento a las **9:00**

(nueve horas) del día **19 –diecinueve de febrero del año 2013-dos mil trece.**

c) Siendo las **10:00 (diez horas)** del día **20 –veinte de febrero del año 2013 – dos mil trece**, se llevó a cabo la Apertura Técnica en la que se recibió para su valoración cuantitativa y cualitativa la propuesta técnica presentada por el siguiente participante: PRESTACIONES UNIVERSALES S.A. DE C.V. cumpliendo técnicamente con los requisitos establecidos en la convocatoria y bases de la presente Subasta.

d) Siendo las **14:00 (catorce horas)** del día **20-veinte de febrero del año 2013-dos mil trece**, el Comité de Adquisiciones y Servicios del DIF NL con la presencia del representante del participante PRESTACIONES UNIVERSALES S.A. DE C.V. procedió a emitir el dictamen técnico correspondiente en el que se determinó que la propuesta técnica de la empresa cumplió técnicamente con los requisitos exigidos por la Convocante.

e) A las **09:00 (nueve horas) del día 21 –veintiuno de febrero del año 2013 –dos mil trece**, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y en las bases de la presente Subasta, se procedió a dar inicio a la Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, misma que durante su desarrollo se comportó de la siguiente manera:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

ACTA DE OPERACIÓN
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 200

El día 21/02/2013 a las 09:00 AM horas se inició la operación de la Subasta Electrónica Inversa No. 200 y número de CompraNet 919048990-N1-2013 vía el Sistema de Compras por Internet siendo abierta la sesión por el Coordinador. Al final del plazo previsto, el día 21/02/2013 a las 02:01 PM horas, fue cerrada la subasta registrada con las siguientes partidas:

Partida No: 1

Descripción: Vales de despensa, solicitados por el DIF del esta
Cantidad: 1 Unidad: Paquete
Precio de Referencia: $19,108,847.42
Valor Mejor Propuesta: $19,091,825.25

A esta subasta se inscribieron los siguientes proveedores:
Proveedor: PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.

Los proveedores abajo fueron descalificados:
Ninguno proveedor fue descalificado.

Nuevo León Unido
Gobierno para Todos

Los siguientes proveedores manifestaran registro de inconformidad:
Ninguno proveedor manifestó registro de inconformidad.

Histórico

Partida No: 1
Descripción: Vales de despensa, solicitados por el DIF del esta
Observación: Participaron de esta partida los siguientes Proveedores:

Proveedor: PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.
RFC: 8556

Ofertas:
Valor: $19,091,825.25 (21/02/2013 11:09:11 AM)
Proveedor: PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.

Eventos de la Partida
creada: 08/02/2013 11:40:53 AM
cerrada: 21/02/2013 14:01:00 PM

Los precios de referencia y valores de las propuestas son antes de IVA.

Después de cerrar la operación de la subasta, los Proveedores mejor clasificados les fueron asignados las partidas correspondientes, asimismo fue publicado el resultado de la subasta conforme lo indicado en el cuadro de resultados de las sesión pública.

SEGUNDO.- DICTAMEN: El Comité de Adquisiciones y Servicios del DIF NL, con base en el análisis presentado y de conformidad con lo establecido en el punto 17 de las bases de la Subasta, así como con lo señalado por el artículo 24 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, emite el siguiente Acuerdo: **Este Comité de Adquisiciones y Servicios emite su opinión y dictamen, resolviendo por UNANIMIDAD de votos de los miembros presentes, adjudicar el contrato para el Suministro de Vales de Despensa Impresos y en Tarjeta Electrónica al siguiente Participante PRESTACIONES UNIVERSASALES, S.A. de C.V. por un monto de $19,091,825.25 –DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 25/100 M.N. toda vez que la propuesta económica presentada por este proveedor reúne las condiciones legales, técnicas y económicas más convenientes para la Convocante.**

Por lo que siendo las **15:00 (quince horas) del día 21-veintiuno de febrero del año 2013–dos mil trece** se da por concluido este acto, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE DIF NUEVO LEÓN

CON VOZ Y VOTO

Ing. Carlos Alberto González Garza
Director de Administración y Finanzas
de DIF Nuevo León

Lic. César Trinidad Núñez Torres
Subdirector Jurídico
de DIF Nuevo León

Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza
Representante de la Secretaría de Finanzas
y Tesorería General del Estado

CON VOZ

C.P. Emma Janett Ochoa Treviño
Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental

Lic. Hugo D. Villarreal Sandoval
Sub Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales de DIF Nuevo León

NOTA: La presente hoja de firmas, forma parte de Acta del Comité de Adquisiciones y Servicios de DIF NL de fecha 21-veintiuno de febrero del año 2013-dos mil trece, relacionada con la Subasta Electrónica Inversa Número 919048990-N1-2013 referente al Suministro de Vales de Despensa Impresos y en Tarjeta Electrónica.